



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE BECAS**

Con el propósito de fortalecer el desempeño y mejoramiento académico de los Programas de Estudios ofertados por el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente (I.T.S.Z.O.), mediante el otorgamiento de la Beca de Reinscripción a las y los estudiantes que les permita continuar sus estudios de nivel superior, la Dirección General a través del Departamento de Becas

**CONVOCA**

A la comunidad estudiantil que así lo requiera, **a solicitar una Beca de Reinscripción que consiste en la condonación del pago total o parcial de la reinscripción al semestre enero – junio de 2017.**

**MODALIDADES**

**a) BECA DE ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO**

Con la finalidad de reconocer el desempeño y fortalecer el mejoramiento académico, se otorga a los alumnos a partir del segundo semestre de su carrera, y de acuerdo al promedio obtenido en el semestre que está concluyendo en base a la siguiente tabla:

Promedio del semestre que concluye	PORCENTAJE DE BECA
90-95	50%
96-100	100%

**b) BECA DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO**

Con la finalidad de mejorar el desempeño académico, se otorga a alumnos a partir del segundo semestre de su carrera y cuyo promedio mínimo del semestre que está concluyendo sea de 80, obtendrá un monto condonado de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

**REQUISITOS**

Los interesados en obtener la Beca de Reinscripción en cualquiera de las dos modalidades deberán de solicitarla en el Departamento de Becas del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente y deberán de cumplir con lo siguiente:

- a) Ser alumno regular académicamente, es decir, no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo al plan de estudios que corresponda.
- b) No haber presentado unidades en segunda oportunidad en el semestre que esté concluyendo.**
- c) Contar con un promedio mínimo de 80 para solicitar la beca de MEJORAMIENTO ACADÉMICO ó con un promedio mínimo de 90 en el semestre que está concluyendo para solicitar la beca de ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
ZACATECAS OCCIDENTE  
CLAVE DE LA ESCUELA 30380302  
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 32E70451

1 DIRECCIÓN

- d) **No ser becario de los programas MANUTENCIÓN Zacatecas, Inicia tu carrera SEP-PROSPERA ó por parte del Consejo Zacatecano de Ciencia, tecnología e Innovación (COZCyT).**
- e) No contar con algún tipo de adeudo económico en la Institución.

**DOCUMENTOS**

Los aspirantes deberán de entregar los siguientes documentos conforme a los períodos especificados:

- a) Solicitud de Beca de Reinscripción que se encuentran en los siguientes sitios: [www.cursos.itszo.edu.mx](http://www.cursos.itszo.edu.mx), [www.cursos.itszoti.com.mx](http://www.cursos.itszoti.com.mx), itszo.mx
- b) Solicitar el kardex original de calificaciones en el Departamento de Servicios Escolares.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El Consejo Técnico de Evaluación revisará los expedientes de cada aspirante que cumpla con los requisitos establecidos y serán seleccionados en función de los siguientes criterios:

- a) Mejor promedio del semestre que esté concluyendo el solicitante.
- b) Ser alumno regular académicamente, es decir, no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores.
- c) No haber presentado unidades de segunda oportunidad en el semestre que está concluyendo.
- d) **No ser becario de los programas MANUTENCIÓN Zacatecas, Inicia tu carrera SEP-PROSPERA ó por parte del Consejo Zacatecano de Ciencia, tecnología e Innovación (COZCyT).**

**FECHAS**

Publicación de la convocatoria	10 de enero de 2017.
Recepción de documentos para las carreras del sistema escolarizado	Del 10 al 13 de enero de 2017 en el Departamento de Becas ó al correo electrónico <a href="mailto:becas@itszo.edu.mx">becas@itszo.edu.mx</a>
Publicación de resultados	16 de enero en el Departamento de Becas del I.T.S.Z.O.
Recepción de documentos para las carreras del sistema Educación a Distancia	Del 10 al 21 de enero de 2017 en el Departamento de Becas ó al correo electrónico <a href="mailto:becas@itszo.edu.mx">becas@itszo.edu.mx</a>
Publicación de resultados	28 de enero en el Departamento de Becas del I.T.S.Z.O.

**TRANSITORIOS**

- a) El número de becas asignadas será en base a lo autorizado por la H. Junta de Gobierno.
- b) Los casos no previstos serán turnados al Consejo Técnico de Evaluación y su fallo será inapelable.

**ATENTAMENTE**

**Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente**

Departamento de Becas - ITSZO



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
ZACATECAS OCCIDENTE  
CLAVE DE LA ESCUELA 32AHS10008Z  
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 32E10008C  
**DIRECCIÓN**